



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 17 / 2017

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: CAMILO ORCHARD
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-046-2015
Fecha: 1 de Junio del 2017

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-046-2015, seguido contra AGRICOLA Y COMERCIAL ANDINA S.A., Rol Único Tributario N° 99538320-9, titular del proyecto AGRICOLA Y COMERCIAL ANDINA S.A. (CURICO).

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



CAMILO ORCHARD
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento